

ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL EL PEQUEÑO COSTALERO

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la calle Algaba nº 78 vive un matrimonio mayor de alrededor de 75 y 79 años, en la puerta hay un árbol el cual es bastante grande está a un metro más o menos de la vivienda, las ramas se están metiendo por la ventana del dormitorio, la mujer está enferma de asma y además es alérgica, hace tiempo se solicitó el apeo de dicho árbol y se plantara otro que no fuera de esa especie. Esta mujer comenta que ella también lo ha denunciado debido a que lleva mucho tiempo sufriendo.

Por ello este representante presenta la siguiente

<u>Propuesta</u>

Solicitar el apeo de dicho árbol lo antes posible y reposición de otro de otra especie.

0002110 =\$=CI+#10\$:60 2011666001003654110 20116666001003654110

Ayandanis de Sevilla

Sevilla 31 de octubre de 2017

El representante de ACC El Pequeño Costalero

Juan J. Fernández Álvarez



Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes

C.I.F.: G-91865527

C/Fraternidad, nº 61 (41006)

E-mail: unidosporlospalmetes@gmail.com

Registro Gerteral Ayuntamiento de Sevilla

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la sesión plenaria del 11 de Mayo de 2016, nuestra Asociación formuló un ruego por 30/10/2017 el que se reclamaba al Ayuntamiento de Sevilla que se incentivara el acceso a Internet 11/2000 en igualdad de condiciones respecto a otras zonas de la ciudad de los barrios de San José de Palmete, La Doctora, Padre Pío y La Negrilla, animando a los operadores a invertir en estos barrios e impulsando iniciativas que mejoren la formación de los/as vecinos/as en el uso de las nuevas tecnologías.

Uno de los problemas que sufren los barrios de los Palmetes es el conocido como "brecha digital", o la dificultad del acceder en igualdad de condiciones al uso y manejo de Internet como un medio que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los/as ciudadanos/as. Por lo general, los/as vecinos/as de nuestros barrios se quejan que disponen de una línea ADSL con muy poca velocidad, y en las zonas donde ya existe la fibra óptica, no está implantada en todas las calles.

De hecho, después que la empresa Jazztel haya entrado en nuestros barrios para la implantación de la fibra óptica hace unos años, sin motivo aparente interrumpió la instalación de este sistema, encontrándonos con la situación de que vecinos/as de una misma calle, disponen o no de este servicio en función del tramo de calle en el que residan.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, presento el siguiente

ACUERDO

Que el Ayuntamiento o la administración que corresponda intervenga en esta situación, ya que hasta el momento no sabemos cuál es la causa que ha provocado que la empresa de instalación de la fibra óptica y sus operarios hayan abandonado los trabajos de instalación de este sistema en los Palmetes, con el consiguiente descontento de los vecinos/as.

En Sevilla, a 30 de Octubre 2017

ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL "UNIDOS POR LOS PALMETES"

C.I.F.: G-91865527

100000

Portavoz Asociación

Fdo.: Francisco Javier Arias Carmona



Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes

C.I.F.: G-91865527

C/ Fraternidad, n° 61 (41006)

E-mail: unidosporlospalmetes@gmail.com

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la sesión plenaria del 11 de Mayo de 2016, se aprobó una propuesta de acuerdo de nuestra Asociación, por la que se solicitaba la poda integral de San José de Palmete y La Doctora Este.

Posteriormente, este mes de Septiembre tuvimos oportunidad de visitar algunas zonas de nuestros barrios con responsables de Parques y Jardines, que se comprometieron a dar los pasos necesarios para proceder a la poda de al menos los espacios donde el arbolado presentaba mayor necesidad de intervención.

Sin embargo, aunque es cierto que se ha procedido en estos meses a intervenciones puntuales como en el parque junto al colegio o en la C/ Honestidad para el paso de la Cabalgata de Reyes Magos, la mayor parte del arbolado no ha recibido ninguna atención por parte de Parques y Jardines, siendo cada vez más necesaria una actuación, pues muchos árboles tienen sobrecargadas las ramas y puede existir riesgo de accidente.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta presento el siguiente

de la Junta Municipaleral Ayuriamiento de Sevilla

Hafrada 999 Nº 20179990001 0704 30/10/2017 14:48:03 Dest 0112000

Que el servicio correspondiente planifique de manera inminente una actuación de poda integral en San José de Palmete y La Doctora Este, pues el arbolado está sobrecargado y puede haber riesgo de desprendimiento de ramas en la vía pública o sobre el cableado eléctrico.

ACUERDO

En Sevilla, a 30 de Octubre 2017

ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL "UNIDOS POR LOS PALMETES"

Telf.: 954 25 14 36

Portavoz Asociación

Fdo.: Francisco Javier Arias Carmona



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y vecinas de la barriada del Cerro del Águila nos han informado de los desperfectos en el acerado de la calle Párroco Antonio Gómez Villalobos en el tramo de los números impares entre las intersecciones de las calles Maestro Falla y Hernán Ruiz.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

ACUERDO

Se repare lo antes posible los desperfectos en el acerado de la calle Párroco

Antonio Gómez Villalobos en el tramo de los números impares entre las intersecciones de la calles Maestro Falla y Hernán Ruiz.

Entrada 999 Nº. 20179990001 0705 30/10/2017 14:43:57 Dest 0112000

En Sevilla, 30 de Octubre de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los usuarios del carril bici que utilizan esta vía por la avenida de Hytasa nos han solicitado que se proceda a la reparación de una zona del carril bici con desperfectos frente a la entrada de las instalaciones deportivas de Hytasa.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza la siguiente

PROPUESTA

Se repare lo antes posible los desperfectos en el carril bici de la avenida de Hytasa frente a la entrada de las instalaciones deportivas de Hytasa.

Entrada 899 Nº. 161709900010763 51.4.0/2017 13:49:15 Desc. 0112000

En Sevilla, 31 de octubre de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En meses anteriores, desde este Grupo Popular hemos incidido en la idea de que una Ciudad sostenible y habitable, que se preocupa por garantizar unos parámetros mínimos de calidad de vida para sus habitantes, tiene, en primer lugar, que atender a la necesidad de que la totalidad de sus vías y espacios públicos sean perfectamente accesibles para todos sus ciudadanos, esto es, que se garantice la Accesibilidad Universal.

En este sentido, nuestro Distrito Cerro-Amate presenta aún muchas áreas y calles en las que se precisa realizar actuaciones al respecto, pero, en este momento, queremos centrarnos en la Barriada de Federico García Lorca. Se trata de un barrio integrado por numerosos bloques de viviendas de grandes dimensiones, con calles y viales que presentan muchos problemas en materia de barreras arquitectónicas y dificultades para el tránsito de las personas que tienen su movilidad reducida, personas de edad avanzada que se desplazan con bastones o muletas, así como familias que empujan carritos de niños pequeños o, simplemente, tiran de carros de la compra.

Recientemente, hemos realizado con vecinos de este barrio un amplio recorrido por sus calles y hemos podido comprobar la existencia de numerosas barreras arquitectónicas, para cuya eliminación se precisaría actuar tanto en acerados como en calzadas.

En este sentido, destaca la situación de la calle del barrio paralela a la calle lngeniero La Cierva, en la parte trasera de los bloques de viviendas nº 5, 6 y 7. En esta área se observa la existencia de acerados muy estrechos, con farolas instaladas en medio de los mismos y con la circunstancia de limitar con aparcamientos en superficie, donde los morros de los vehículos estrechan aún más el acerado. Todo ello hace prácticamente imposible el tránsito por los acerados de personas en silla de ruedas, por poner un ejemplo.

En esta zona se precisa, además, la instalación de un paso de peatones que sirva de continuidad a la entrada peatonal a la barriada desde la calle Ingeniero La Cierva, con la correspondiente construcción de rebajes para personas con movilidad reducida.

Otro punto del barrio con problemas de accesibilidad es la zona de entrada y salida de vehículos a la Avenida de La Plata. En esta intersección de vías, se observa la existencia de rebajes en el acerado, pero que fueron realizados hace muchos años, por lo que no cumplen los requisitos actuales de homologación de este tipo de estructuras, como son el tipo de pavimento inclinación, dimensiones o altura del bordillo. Este hecho provoca que pese, a que existan rebajes, presentan muchas dificultades para su utilización por parte de personas en situación de movilidad reducida.





Otro problema que presenta Federico García Lorca en esta materia es la inclinación longitudinal de muchos de sus acerados, con el consiguiente riesgo de caídas y dificultad para desplazarse, especialmente, para las personas en silla de ruedas y personas mayores.

Para la eliminación de todas estas barreras arquitectónicas y corrección de dificultades se precisa la realización de una actuación conjunta y coordinada de las Delegaciones municipales competentes, como pueden ser la Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Seguridad y Movilidad, o el propio Distrito Cerro-Amate para garantizar, cuanto antes, el derecho a la Accesibilidad Universal de todos los vecinos y viandantes de la Barriada de Federico García Lorca.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate proponen la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las Delegaciones municipales competentes a elaborar y llevar a cabo un Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas de las calles de la Barriada de Federico García Lorca, que comprenda las actuaciones necesarias de construcción de rebajes homologados para personas con movilidad reducida, pintado de pasos de peatones, así como ampliación de espacios o corrección de inclinación en acerados que lo precisen en orden a garantizar la accesibilidad universal.

Sevilla, 31 de octubre de 2017

José Manuel Acebes Rodríguez Vocal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Durante el anterior mandato municipal 2011-2015 se llevaron a cabo numerosas actuaciones de reurbanización en el Barrio de Rochelambert, entre las que podemos destacar, entre otras muchas: la restauración y pintura de la pérgola de la plaza de la Velá, la construcción de una rampa de grandes dimensiones para personas con movilidad reducida en la intersección de la calle Puerto del Escudo con la calle Puerto de los Alazores o la considerable actuación de reurbanización que abarcó un tramo muy extenso de la calle Juan Carvallo y la plaza que forma esta misma calle con la calle Puerto de Viella.

Se precisa continuar con esta dinámica de intervenciones públicas y, en concreto, atender la petición de los vecinos de Rochelambert y de su Asociación de Vecinos "Al-Quivir" que, en el marco de su incansable actividad por la mejora del barrio, vienen proponiendo desde hace años la realización de actuaciones de reurbanización muy necesarias.

A este respecto, debemos destacar la situación de la calle Puerto del Escudo que, a pesar de ser una de las vías que concentra mayor tránsito de personas, debido a su centralidad en el barrio y a que concentra un elevado número de establecimientos comerciales y bancarios, presenta importantes deficiencias.

En primer lugar, hay que reseñar el grave estado de deterioro que presenta el pavimento de las aceras de esta calle, así como la existencia de importantes barreras arquitectónicas.

Además, se precisa llevar a cabo el replanteo y recrecido de los muretes de contención de los parterres del tramo de la calle Puerto del Escudo comprendido entre las calles Puerto del Suspiro y Puerto de Somport, en la acera de los números pares, vencidos por posibles corrimientos del terreno asentado en su interior. Igualmente, se requiere ejecutar la instalación de cerramientos en torno a aquellos parterres de la calle Puerto del Escudo que no cuentan con los mismos, junto con el repintado de los que ya se encuentran instalados.

En este sentido, en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate celebrado el día 8 de junio de 2016 se aprobó, por unanimidad, la propuesta del Partido Popular consistente en instar a los órganos municipales competentes para actuar sobre dichos parterres, sin que se haya hecho nada al respecto.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente





ACUERDO

ÚNICO: Instar a los órganos municipales competentes a llevar a cabo las obras necesarias de reurbanización de la calle Puerto del Escudo, en el Barrio de Rochelambert, incluyendo, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Reparación del acerado.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Replanteo y recrecido de los muretes de contención que lo precisan en el tramo de la calle Puerto del Escudo comprendido entre las calles Puerto del Suspiro y Puerto de Somport, acera de los números pares.
- Instalación de cerramientos en torno a aquellos parterres de la calle Puerto del Escudo que no cuentan con los mismos, junto con el repintado de los que ya se encuentran instalados.

Sevilla, 31 de octubre de 2017

Santiago Rueda Gómez Vocal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la c/ Binefar con c/ Huerta del Águila, junto a la estación de metro de cocheras y en la trasera de los locales comerciales de esta misma calle existen dos solares que se utilizan como aparcamientos a los cuales se le echo grava, con el paso del tiempo al no estar compactado y con el paso de los vehículos se están quedando en algunos sitios sin grava y con agujeros. Además, en el solar junto a la estación de cocheras está falto de iluminación, por las noches han roto cristales y robado en los vehículos debido a la oscuridad que existe.

Por ello este representante presenta la siguiente

Ruego

Que se vuelva a echar zahorra en dicho solares y se coloque iluminación en el solar de cocheras.

70 999 35/10/2017 20179990010 993 31/10/2017 2002110 455/165/16/2017

Registro Gereral Agramamiento de Seville Sevilla, a 31 de octubre de 2017

El Representante de la Asociación de Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Vecinos/as de la C/ Pablo Armero del Cerro del Águila han trasladado a este Grupo la necesidad de mejorar la iluminación de dicha calle, considerando que en horario nocturno se encuentra en penumbra, con las consiguientes molestias.

Para solucionarlo, sugieren por una parte añadir un punto más de luz, ya que la fachada de la vivienda que se encuentra a la altura del nº 55 sufrió hace unos años reformas para adelantarla a la altura del resto, con lo que se retiró la luminaria que se encontraba sobre la misma y aún no se ha repuesto.

Por otro lado, consideran que la poda realizada recientemente en algunos naranjos no ha solucionado el apantallamiento que provocan las copas frondosas y que evita que la luz llegue al suelo, por lo que solicitan otra nueva intervención en el arbolado.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate presenta el siguiente

RUEGO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a los servicios competentes a que se estudie la posibilidad de añadir un punto más de iluminación pública, así como una nueva actuación de poda, en C/ Pablo Armero, como solución a la falta de iluminación nocturna que sus vecinos/as advierten.

En Sevilla a 30 de Octubre de 2017

Portavoz.

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

Registro General Ayuntamiento de Sevilla

Hairada 999 N°. 201799900010706 30/10/2017 14:50:03 Dest 0112000



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y vecinas de la barriada Juan XXIII nos han solicitado que nos interesemos por el arreglo de unos 10 metros de desperfectos en el acerado de la zona frente a las casas del número 338 y 339 de la segunda fase.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

RUEGO

Se repare lo antes posible los desperfectos en el acerado frente a las casas del número 338 y 339 de la segunda fase de la barriada Juan XXIII.

En Sevilla, 30 de Octubre de 2017

Portavoz

Kagistro General Ayustamiento de Sevilla

Hitrada 999 Nº. 201799900010707 30/10/2017 14:51:46 Dest 0112000

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos de las calles Rafael de León y Estrecho de Magallanes nos han transmitido su preocupación por el estado de deterioro que presenta el firme de las calzadas de dichas calles.

A este respecto, se observan en el asfalto de ambas vías largas grietas longitudinales de gran anchura, así como ondulaciones, que son el resultado de la problemática que presenta la ubicación de las dos calles: tanto la calle Rafael de León como la calle Estrecho de Magallanes se encuentran sobre sendos taludes de la Ronda de Circunvalación SE-30, lo que provoca, al parecer, que, periódicamente, ceda el terreno lateral de las dos calles que da a la SE-30 y se produzcan grietas y ondulaciones en las calzadas.

Existe, por tanto, para los conductores grave riesgo de producción de accidentes en todo tipo de vehículos, especialmente motocicletas, como consecuencia de los profundas irregularidades y desniveles en las calzadas.

Se da la circunstancia, además, de que, por la calle Estrecho de Magallanes circulan los autobuses de la Línea 24 de TUSSAM, lo cual incide sobre el peso que soporta el pavimento de la calzada y agrava el problema.

Por ello, los representantes del Grupo Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

RUEGO

 Que se inste a las delegaciones municipales competentes a reparar de manera oportuna el firme del pavimento de las calles Rafael de León y Estrecho de Magallanes y se adopten las medidas necearias para que no se repita el fenómeno periódico de producción de grietas y ondulaciones.



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En este distrito está previsto una actuación de poda de árboles, por parte de parque y jardines, en esta zona de Su Eminencia la Plata y todas las calles colindantes están los árboles que se les caen las ramas por falta de poda.

Por ello este representante presenta el siguiente

(Ruego) PREGUNTA

¿Para cuándo está prevista la poda y apeo en caso que corresponda en nuestra zona?

COCCIO 4582 IIES:50 LIOSOCO 558 FILIO/2017 SOCIO 4582 IIES:50

> leraciety ordansam. Ayundunung de Sevilla

Sevilla, a 31 de octubre de 2017

El Representante de la Asociación de Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Deseamos conocer cuáles van a ser las actuaciones sobre el carril bici en nuestro distrito (anunciadas el pasado mes por el Sr. Alcalde de forma general). Colocar puntos de Se-vici para fomentar el uso de la bicicleta y posibilitar la conexión con los barrios limítrofes, en glorieta Forja XXI, Chucena con Avda. S. José de Palmete, Baena con Avda. La Doctora Oeste, Puebla del Rio. Colocar varios aparca- bicis en la zona.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Pregunta.

Para cuando está previsto que se construya el carril bici.

Sevilla, a 31 de octubre de 2017

El Representante de la Asociación de Vecino Su Eminencia

TO 1999 000 NF 20179990001 0796 31/10/2017 2017999001 07961 0112000

Ayuntemicato de Seville

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

- El Alcalde de Sevilla en precampaña, se comprometió a adecentar la entrada al parque Guadaira por la barriada de Padre Pío. Habla de fases. Sí que hubo una retirada de las caballerizas y de vertidos. Hoy en día, se ha reactivado los vertidos y se producen fogatas para el reciclaje, con la contaminación que ello produce y lo perjudicial que es para la salud. Todo esto se le ha dado traslado al distrito. La impresión de los vecinos no es otra que un dinero mal gastado para volver a la situación anterior. Preguntamos ¿En qué estado se encuentra el proyecto de la entrada al parque Guadaira? ¿Qué se va a hacer definitivamente? El señor delegado habla que se lo ha trasladado a la gerencia de urbanismo tras el estudio que costó 15.000 euros. Entendemos que después de tanto tiempo debe de haber avances. ¿Cuáles son estos?
- Como bien conoce el señor delegado, en base a la actuación del punto anterior, las caballerizas se trasladaron a una zona aún más cerca de los vecinos, aprovechando unas instalaciones que se clausuraron por orden judicial. El propio señor delegado en una visita a la barriada con los técnicos de EMASESA, pudo comprobar la reactivación e incluso atestados policiales lo constatan. Se le ha recriminado los hechos y el señor delegado según indica y se puede comprobar en el video del enlace, ha trasladado a los órganos competentes resolver la situación. ¿Qué departamento del ayuntamiento se está encargado de erradicar la situación? ¿Qué grado de avances hay? ¿En qué va a consistir? ¿Permitiría el delegado o Alcalde esta situación de insalubridad en los barrios populares de Sevilla?

De momento, la situación agravándose, las ratas, moscas, pulgas... en un lugar de confort y perjudicando a los vecinos. Igualmente esta cuestión se le ha preguntado al distrito y no nos

responden.

Quizás la única barriada de Sevilla que tenga una entrada a su barrio con estas características sea Padre Pio. Será cuestión de tiempo cuando un día lamentamos un accidente mortal y será entonces cuando se pondrá remedio. Las circunstancia que se dan en este acceso vial, son similares a la de países tercer mundista. Árboles que ocupan la calzada, calzada en muy mal estado, socavones, sin señalización... Parece inverosímil que las administraciones no hayan solucionado un problema tan urgente y evidente. Cualquier persona ajena a la barriada cuando pasa por esta zona se espanta por el escenario. El señor delegado igualmente que en los casos anteriores, ha ordenado a los departamentos buscar una solución

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Pregunta.

• . ¿La tiene ya? ¿Cuál va a ser el proyecto para la entrada a la barriada?

Sevilla, a 31 de octubre de 2017

El Representante de la Intercomunidad Los Prunos, Huerta del Águila.

Fdo: José Díaz Martínez



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

La Asociación Andaluza de Epilepsia - ÁPICE -, fundada en el año 2000 y declarada Entidad de Utilidad Pública en 2009, viene desarrollando una magnífica labor social en el local que ocupan en la calle Rute, nº 3, en el Barrio de La Negrilla desde el año 2008.

Este local es un inmueble propiedad de EMVISESA, en el que se encuentra ÁPICE bajo régimen de alquiler y en el que desarrollan importantes acciones en favor de los enfermos de epilepsia y sus familias, como un Centro Ocupacional, un Gabinete Psicopedagógico, Escuelas de Verano y multitud de actividades de ocio y tiempo libre, conferencias o jornadas. Todo ello destinado a prestar apoyo a alrededor de 150 familias de Sevilla, con algunos o varios de sus miembros diagnosticados con este trastorno neurológico crónico, que afecta a personas de todas las edades en diversos grados, incluyendo la discapacidad.

Sin embargo, la entidad tiene que hacer frente a cuantiosos gastos, que, difícilmente pueden cubrir gracias a las aportaciones de sus socios y a las subvenciones de las administraciones públicas, escasas frecuentemente y con grandes dilaciones muchas veces por lo que se refiere al momento de su cobro.

El gasto principal que tiene que afrontar ÁPICE es el alquiler del local de EMVISESA mencionado, que les supone un gasto mensual de 645 euros. A este respecto, la propia asociación tiene conocimiento de la existencia de otros locales propiedad de EMVISESA en las mísmas promociones de viviendas en las que se encuentra el local de ÁPICE, de los que también hacen uso asociaciones, pero sin tener que abonar alquiler alguno.

En concreto, se trata de locales que EMVISESA tiene adscritos, en términos organizativos, a la Delegación del Distrito Cerro-Amate para que sean destinados al desarrollo de proyectos y actividades sociales, y que este Distrito, mediante la firma de un convenio administrativo con determinadas asociaciones, cede a éstas su uso gratuito temporal - en algún caso por veinticinco años - para el desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

A este respecto, el Partido Popular formuló un ruego al Sr. Delegado del Distrito Cerro-Amate, en el Pleno de la Junta Municipal de este Distrito de 8 de febrero de 2017, consistente en realizar los trámites oportunos para solicitar a EMVISESA la adscripción en términos organizativos a la Delegación del Distrito Cerro-Amate del local, propiedad de dicha empresa municipal, sito en la calle Rute, nº 3, en el Barrio de La Negrilla, para que posteriormente este Distrito ceda a ÁPICE su uso gratuito temporal para el desarrollo de las actividades propias del objeto social de esta Entidad declarada de Utilidad Pública.

Día Mes Año

Libro Mes Año

Libro N.º



Por ello, los representantes del Grupo Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha realizado algún trámite para solicitar a EMVISESA la adscripción en términos organizativos a la Delegación del Distrito Cerro-Amate del local, propiedad de dicha empresa municipal, sito en la calle Rute, nº 3, en el Barrio de La Negrilla?
- De ser así, ¿cuáles?
- En caso negativo, ¿va a realizarse algún trámite en este sentido? ¿cuándo?

Sevilla, 31 de octubre de 2017

José Manuel Acebes Rodríguez Vocal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate